



Los suscritos Representante Legal y Revisor Fiscal de la FUNDACION MANANTIAL DE VIDA ETERNA con NIT 901188719-2: Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario:

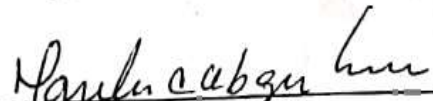
CERTIFICAN

1. Que la FUNDACION MANANTIAL DE VIDA ETERNA con NIT 901188719-2 ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y complementarios.

2. Que, de acuerdo con la declaración de Renta, la FUNDACION MANANTIAL DE VIDA ETERNA con NIT 901188719-2 cumplió con la obligación de presentarla por el año gravable 2025, dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.

3. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de la FUNDACION MANANTIAL DE VIDA ETERNA con NIT 901188719-2.

La presente certificación se expide en la ciudad de Cartagena a los 12 días del mes de junio de 2026 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.


MARELVI CABEZA LARA

Representante Legal
C.C. 45.477.523
FUNDACION MANANTIAL DE VIDA ETERNA
NIT 901188719-2



CRISTIAN ALBERTO CASTRO LOPEZ

Revisor Fiscal
TP 277669-T